REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural

Lima, 16 SEP. 2021

N° 247 -2021-INDECI

VISTOS: Memorándum N° 7095-2021-INDECI/6.1 de fecha 16 de setiembre de 2021, del Jefe de la Oficina General de Administración y el Formato 3 - Solicitud de Licencia con o sin goce de Remuneraciones de fecha 13 de setiembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, con Resolución Jefatural N° 031-2021-INDECI de fecha 01 de febrero de 2021, se encargó a partir del 01 de febrero de 2021, al señor Álvaro Olave Luza, las funciones de Jefe (e) de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración;

Que, mediante el Formato 3 - Solicitud de Licencia con o sin goce de Remuneraciones de fecha 13 de setiembre de 2021, el señor Álvaro Olave Luza, Jefe (e) de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, comunica a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración que hará uso de su periodo vacacional del 16 al 21 de setiembre de 2021;

Que, a través del Memorándum N° 7095-2021-INDECI/6.1 de fecha 16 de setiembre de 2021, el Jefe de la Oficina General de Administración señala que el profesional que quedará a cargo de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración será el señor Williams Steve Silva Fernández, desde el 16 al 21 de setiembre de 2021, asimismo, remite el Formato 3 - Solicitud de Licencia con o sin goce de Remuneraciones, otorgando la conformidad del goce vacacional solicitado por el señor Álvaro Olave Luza;

Que, en ese sentido, con la finalidad de darle continuidad operativa a dicha Oficina, resulta pertinente emitir la resolución mediante el cual se encargue las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, del 16 al 21 de setiembre de 2021;

Resolución Jefatural N° 241 - 2021-INDECI

Con las visaciones del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura de funciones del Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración conferida al señor **ÁLVARO OLAVE LUZA**.

Artículo 2.- Encargar, del 16 al 21 de setiembre de 2021, al señor **WILLIAMS STEVE SILVA FERNÁNDEZ**, las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Encargar a partir del 22 de setiembre de 2021, las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, al señor **ÁLVARO OLAVE LUZA**.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web e intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).

Artículo 5.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Manuel Yañez Lazo
General de Brigada
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil